

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## PARTE OFICIAL

## REALES DECRETOS

En consideración á lo solicitado por el general de brigada D. Gabino Aranda Mihura, y de confermidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día primero de noviembre último en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidos de diciembre de mil novecientos nueve.

**ALFONSO** 

**ALFONSO** 

El Ministro de la Guerra, Agustin Luque

Vengo en disponer que el vicealmirante de la Armada D. Enrique Albacete y Fúster, cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á veintidós de diciembre de mil novecientos nueve.

El Ministro de la Guerra,

Agustín Luque

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada D. Juan Bantista Viniegra y Mendoza, Conde de Villamar, el cual reune las condiciones que determina el artículo ciento cinco del Código de Justicia Mílitar.

Dado en Palacio á veintidés de diciembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra, Agustín Luque

## REALES ORDENES

## SUBSECRETARIA

Bajas

Exemo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la sexta región, falleció el día 15 del corrientes mes, en la anteiglesia de Deusto (Vizcaya), el general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Agustín Devós y Pacheco.

Da real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dies guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

Lugur

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pages de Guerra.

#### Destinos.

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas y García, cese en el cargo de ayudante de campo del General de la división de Caballería, D. Luis Huerta y Urrotia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región. Señor Ordenador de pagos de Guerra. Exemo Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayu ante de campo del general de brigada D. Víctor Sanchez Mesas, secretario de esa Dirección general, al capitán de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas y García, que ha cerado en igual cargo á la inmediación del General de la división de Caballería, D. Luis Huerta y Urrutia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región y Ordensdor de pagos de Guerra.

#### Recompensas

Circular. Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder al jefe, oficial y sargentos que figuran en la siguiente relación, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en la noche del 2 á 3 de agosto de 1909, durante el ataque al blokaus núm. 2 en las inmediaciones de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos eños. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Senor. .

Relación que se cita

| Armas        | Clases  | NOMBRES | Recompensas   |
|--------------|---------|---------|---|
| Estado Mayor | Capitán |         | distintivo rojo.  Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo. |

Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

## SECCION DE INFANTERIA

#### Clasificaciones

Exeme. Sr.: Vista la instancia que con su escrito de 30 de junio último remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Albuera núm. 26, Antonio Tener Comas, en súplica de que se le conceda la antigüedad en su empleo de 1.º de noviembre de 1904, en vez de la de igual día y mes de 1905, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 7 de abril de 1853 (C. L. núm. 119).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región:

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

#### Destines

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que les jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones é á servir los destinos que en la misma se les senalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

Lugue

## Relación que se cita

#### Coroneles

- D. Alvaro Manso de Zúñiga y Bouligny, ascendido, de la zona de Logroño, 36, á la vicepresidencia de la C. M. R. de Murcia.
- Manuel Prieto Valero, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
- » Luis Hita González, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, á sargento mayor de Cartagena.
- Eduardo Arredondo Liñán, de la zona de Manresa, 29, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Casalini Berenguer, de la zona de Salamanca, 47, á situación de excedente en la segunda región.
- Luis Mayorga Rasa, ascendido, del regimiento León, 38, á situación de excedente en la primera región.
- > Ubaldo Calero Idiarte, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la tercera región.
- Francisco Vera García, ascendido, de la caja de Alcázar, II, á situación de excedente en la primera región.
- Carlos Astilleros Tejada, sargento mayor de la plaza de Cartagena, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.
- » Felipe Navascués Garayoa, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León, á igual cargo en la de Tarragona.
- » Miguel Palacios López, ascendido, de la zona de Vitoria, 38, á juez instructor en la séptima región.
- » Manuel Alabau Pardo, ascendido, del regimiento Aragón, 21, á comandante militar de Seo de Urgel.

#### Tenientes coroneles

- D. Gonzalo Carruana Pastor, de la caja de Valencia, 43, al regimiento Serrallo, 69.
- José Raldúa Badal, del regimiento Cantabria, 39, al de Aragón, 21.

Señor....

- D. Juan Aranaz Quetglas, ascendido, excedente en la tercera región, al regimiento Prancera, 4.
- » Julio l'elingtio Ayany, uscessido, del regimiento Sicilia, 7, al de la Constitución, 29.
- » Pedro Cavanna Sanz, ascendido, de la zona de Santander, 41, al regimiento Garellano, 43.
- Bernardo López Antequera, excedente en la sexta región, al regimiento San Marcial, 44.
- » Francisco Fernández Corredor y Sánchez Fortuny, de la zona de Castellón, 21, al regimiento Guadalaja-
- José de la Torre Castro, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, al regimiento Luchana, 28.
- José Iglesias Sopeña, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento Bailén, 24.
- » Ramiro Sanz Morales, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á la zona de Logroño, 36.
- Juan Montoro Gil, del regimiento Bailén, 24, á la zona de Vitoria, 38.
- Francisco Díez Pérez, de la caja de Balaguer, 69, á la de Alcañiz, 60.
- Santos Valseca Madueño, de la zona de Teruel, 26, á la caja de Torrelavega, 89.
- » Juan Bútler Cuervo, de la caja de Salamanca, 98, á la de Alcoy, 49.
- Ricardo Carnicero Sánchez, de la caja de Teruel, 59, á la de Valencia, 43.
- > Carlos Pruna Melero, de la caja de Manresa, 66, á la de Salamanca, 98.
- Ramón Suárez Sayol, de reemplazo en la tercera región, á la Caja de Teruel, 59.
- » José García Moreno, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
- Manuel Baró Suárez, excedente en Ceuta, á juez instructor en dicha plaza.
- » Juan Domínguez Rodríguez, de la caja de Mondoñedo, 112, á la zona de Teruel, 26.
- Julio Llorente Adán, de reemplazo en la cuarta región, á la caja de Manresa, 66.
- Manuel Villacampa Morán, de la zona de Manresa, 29, á la de Mataró, 28.

#### Comandantes

- D. Antonio Jáudenes Nestares, del regimiento de Garellano, 43, al de Sicilia, 7.
- > Fernando Garrido Calvo, excedente en la segunda región, al regimiento de Soria, 9.
- Manuel de la Gándara Sierra, excedente en la sexta región, al regimiento de Garellano, 43.
- > Antonio Llano Ponte, excedente en la séptima región, al regimiento de San Fernando, II.
- » Pedro Llinás Conde, excedente en la quinta región, al regimiento de la Constitución, 29.
- Jaime Lambarri Manzanares, secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa, al regimiento de Sicilia, 7.
- Ginés Romero Herráiz, excedente en la primera región, á la zona de Lugo, 53.
- José Otegui Rodríguez, ascendido por mérito de guerra, del regimiento de Melilla, 59, á la zona de Santander, 41.
- » Bonifacio Juárez García, excedente en la séptima región, á la zona de Zamora, 46.
- Antonio Losada Ortega, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á situación de excedente en la primera región.
- » Leopoldo de Saro, Marín, ascendido por mérito de guerra, de ayudante de la segunda media brigada

- de la primera de Cazadores, á situación de excedente en la primeza región.
- D. Mario Muslera Planes, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.
  - » Fernando Berenguer Fusté, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, á situación de excedente en la primera región.
  - » José l'ernández de Villa-Abrille y Calibara, ascendido por mérito de guerra, de la Escuela Central de Tiro y prestando servicio de Estado Mayor en Melilla, á situación de excedente en la primera región.
- \* Juan Ormacchea Otamendi, ascendido per mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á situación de excedente en la primera región.
- » Francisco Pujol Rubaldo, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
- » Francisco Zubillaga Reillo, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
- > Luis de Eugenio y de la Torre, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
- » Aurelio Domínguez Gastiarena, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, á la misma en igual situación.
- > Emilio de la Cierva y Clavé, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
- Teófilo Bariain Alfaro, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Reus, 16, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Enrique Clíment Ferrer, de excedente en la cuarta región, á la reserva de Balaguer, 69.
- » Alfonso Encina Verea, del regimiento San Fernando, 11, á la reserva de la Estrada, 115.
- Miguel Carbonell Morand, ascendido, de este Ministerio, á la reserva de León, 92.
- » José Quesada Quesada, de la reserva de Ciudad-Rodrigo, 99, á la de Miranda, 83.
- » Avelino Fernández Suárez, de la reserva de Tineo, 103, á la de Infiesto, 101.
- » Raimundo Hita González, de la zona de Zamora, 46, á la reserva de Ciudad Rodrigo, 99.
- Prudencio Rodríguez Rivera, excedente en la séptima región, á la reserva de Tineo, 103.
- Juan Bútler Gutiérrez, excedente en la primera región, á secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa.
- » Manuel Cuenca Aparici, del regimiento Sicilia, 7, á situación de excedente en la primera región.
- » Jorge Ruíz Irure, del regimiento Constitución, 29, á situación de excedente en la primera región.
- » Valeriano Hernando Alvarez, de la caja de Tineo, 103, á situación de excedente en la séptima región.
- » Luis Losada Ortiz de Zárate, ascendido, de la reserva de Huelve, 25, á situación de excedente en la segunda región.
- > Fidel Lastras Castillo, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á situación de excedente en la segunda región.
- » Ramón Hernández Pérez de Tagle, ascendido, de la caja de Barcelona, 62, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Manuel Llanos Medina, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la segunda región.
- » Leopoldo Serrano Domínguez, ascendido, excedente con la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
- » Isidoro Campos Blanco, ascendido, del regimiento

Constitución, 29, á situación de excedente en la quinta región.

D. Alejandro Fito Fernández, ascendido, de la caja de Toro, 97, á situación de excedente en la séptima

» Carlos Batlle Calvo, ascendido, del regimiento de Melilla, 59, á situación de excedente en Melilla.

» Ricardo Andrés Monedero, ascendido, profesor del Colegio de María Cristina, á situación de excedente en la primera región.

» Luis González Anguiano, ascendido, profesor de la Academia de Infantería, á situación de excedente

en la primera región.

» Francisco Escudero Raquejo, ascendido, del regimiento Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.

» Gregorio Bazán Esteban, ascendido, profesor del Colegio de María Cristina, á situación de excedente en

la primera región.

> José Azuela Salcedo, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en dicha región.

» Juan Gil García, del regimiento Menorca, 70, á situa-

ción de excedente en la tercera región.

Agustín Gómez Morato, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.

» Simón Serena Moreno, ascendido por mérito de guerra, de la Brigada disciplinaria de Melilla, á situa-

ción de excedente en dicha plaza.

> Federico Palomares Giralt, excedente en la primera región, á oficial mayor de la comisión mixta de Reclutamiento de Lugo.

» Miguel Campíns Cort, excedente en la cuarta región, á oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de Lérida.

» Luis Felíu Arbona, del regimiento América, 14, á situación de excedente en la primera región.

#### Comandants (E. R.)

D. Félix Carpintero Gallardo, ascendido, de la zona de Santander, 41, á la misma, en situación de reserva.

## Capitanes

- D. Enrique Muñoz Puente, ascendido, del regimiento de Ceuta, 60, al de La Albuera, 26.
- » José Sanz Tovalina, ascendido, del regimiento Almansa, 18, al mismo.
- Conrado Catalá Llevot, excedente en Baleares, al regimiento de Garellano, 43.
- Ricardo Marzo Pellicer, de la reserva de Calatayud, 76, al regimiento del Infante, 5.
- Manuel Pedreira Castro, de la caja de Lugo, 111, al regimiento de San Fernando, 11.
- » Mariano Larrañaga García, de la caja de Ronda, 38, al regimiento de Extremadura, 15.
- » Enrique Menéndez Muñoz, del regimiento de Gerona, 22, al de la Constitución, 29.
- » Antonio Butigieg Montero, del regimiento de Guadalajara, 20, al de Mallorca, 13.
- » Emilio Velasco García, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al de Castilla, 16.
- » Teodoro Odero Díez, de la caja de Córdoba, 22, al regimiento de Melilla, 59.
- » Manuel Entizne Rodríguez, de la caja de Lérida, 68, al regimiento de Almansa, 18.
- » Nicolás Martínez Sansón, del batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8, al regimiento de Luchana, 28.
- » Juan Pancorbo Ortuño, de la caja de Jaén, 30, al regimiento de Córdoba, 10.

- D. José Ortega de Armas, de la reserva de Valencia, 42, al regimiento Guadalajara, 20.
- » Luis Bello Larrumbe, secretario de causas de la 2.ª región, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Enrique Casas Sánchez, ascendido, del regimiento Burgos, 36, al de Andalucía, 52.
- » Cándido Mallén Talancón, de la caja de Castellón, 46, al regimiento Tetuán, 45.
- » Manuel Samper Ortiz, de la reserva de Antequera, 37, al regimiento de Orotova, 65.
- Miguel Benito Marqués, de la caja de Tafalla, 80, al regimiento de la Constitución, 29.
- » Máximo Cajal Pérez, del regimiento de la Constitución, 29, al de San Marcial, 44.
- » Pedro Calderón Delgado, excedente en la quinta región. al regimiento de Gerona, 22.
- » Manuel Sánchez de Linares y García, del regimiento de Toledo, 35, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
- Cándido Urdiain Asquerino, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á ayudante de la segunda media brigada de la primera brigada de Cazadores.
- » Emilio Sáez de Tejada Saracho, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al de Madrid, 2.
- » Luis Tapia Cebrián, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo en la primera región, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.
- » Juan Riera Villalobos, de la caja de Olot, 71, al batallón de Cazadores Alba de Tormes, 8.
- » José Ibáñez García, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al de Estella, 14.
- » Baldomero Cifuentes Cervelló, de la reserva de Toledo, 6, á la zona de Toledo, 3.
- » Emilio Sandoval González, de la reserva de Vitoria, 84, á la zona de Vitoria, 38.
- » Carlos Nieto Alcalde, de la reserva de Cáceres, 15, á la zona de Cáceres, 8.
- » Rafael Padilla Rodríguez, de la caja de Granada, 33, á la zona de Granada, 16.
- » José Voyer Méndez, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á la zona de León, 44.
- » Manuel Pérez Salas, de la reserva de Valladolid, 94, á la zona de Valladolid, 45.
- » Miguel Lacasta Goñi, de la caja de Pontevedra, 114, á la zona de Pontevedra, 54.
- » Ernesto Marín Arias, de la reserva de León, 92, á la caja de Olot, 71.
- Federico Reaño García, de la zona de Cáceres, 8, á la reserva-de Cáceres, 15.
- » Antonio Roselló Balle, del regimiento Navarra, 25, á
- la reserva de Valencia, 42.

  » Diego Santiandreu Alonso, del regimiento San Marcial, 44, á la reserva de Ronda, 38.
- » Aurelio Aguilar Lozano, de la reserva de Gijón, 102 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Barbastro, 78, continuando en dicha Escuela.
- » José Márquez Bravo, de la reserva de Torrelavega, 89, á la de Gijón, 102.
- » Ernesto Morazo Monge, del regimiento Andalucía, 52, á la reserva de Torrelavega, 89.
- » Victoriano Casajús Chambel, de la reserva de Burgos, 82 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de León, 92, continuando en dicha Escuela.
- » Manuel Corsini Varona, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, á la reserva de Burgos, 82.
- » Joaquín Zulueta Blanco, de la reserva de Manresa, 66, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Balaguer, 69, continuando en dicha Escuela.
- » Francisco Morquillas Clúa, de la caja de Allariz, 109, á la reserva de Manresa, 66.
- » José Alonso Perón, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Valladolid, 94.

- D. Gonzalo Ramírez Esparza, de la caja de Pamplona, 79, á la reserva de Calatayud, 76.
- » Enrique Maquieira González, de la reserva de Villanueva, 14, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Orense, 108, continuando en dicha Escuela.
- » Luis Castelló Rodríguez, de la reserva de Orense, 108, á la de Villanueva, 14.
- Manuel Ruiz Iraola, del regimiento Príncipe, 3, á la caja de Badajoz, 12.
- » Juan de Miguel y de Suelves, de la zona de León, 44, á la caja de Toro, 97.
- Julio Belza Hermoso, de la zona de Granada, 16, á la caja de Granada, 33.
- » Victorino Mariño Ortega, ascendido, del regimiento Isabel la Católica, 54, á la caja de Lugo, III.
- » Tomás Pavía Callejas, del regimiento Orotava, 65, á la caja de Ronda, 38.
- » Alfonso Durán Loyzaga, ascendido, del batallón cazadores Alba de Tormes, 8, á la caja de Lérida, 68.
- » Enrique Reyes Cuéllar, de la caja de Salamanca, 98, á la de Guadix, 34.
- » Rafael Laá Rute, de la caja de Guadix, 34, á la de Salamanca, 98.
- » Ramón Mourille López, de la reserva de Balaguer, 69, á la caja de Murcia, 51.
- Julián Mora Solano, del regimiento Tetuán, 45, á la caja de Castellón, 46.
- > Federico Pintó y Tames-Hevia, ascendido, del batallón cazadores de Barcelona, 3, á la caja de Tafalla, 80.
- » Julián Andrade Barreno, de la zona de Pontevedra, 54, á la caja de Pontevedra, 114.
- » Alberto Sánchez Díez, ascendido, del regimiento Príncipe, 3, á la caja de Córdoba, 22.
- » Diego Colomo Montilla, de la reserva de Ubeda, 31, á la caja de Jaén, 30.
- » José López Casado, ascendido, del batallón cazadores Alfonso XII, 15, á la reserva de Huelva, 25.
- » Joaquín Téllez de Sotomayor y Ortiz, de la caja de Lugo, III, á la reserva de Ciudad Real, 10.
- » Pedro Larrumbe Pascual, de la zona de Toledo, 3, á la reserva de Toledo, 6.
- » Eduardo Lamuela Lazpiur, de la zona de Vitoria, 38, á la reserva de Vitoria, 84.
- > Benito Luque Pinillos, ascendido, del regimiento del Rey, I, á situación de excedente en la primera región
- Adolfo Villa Caballero, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la tercera región.
- » Francisco Cabezas de Herrera y Puig, ascendido, del regimiento Asturias, 31, á situación de excedente en la tercera región.
- » Antonio Carreras Remedio, ascendido, del regimiento Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.
- » Luis Jiménez Tarroni, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en dicha región.
- Luis Salazar Báez, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, á situación de excedente en Canarias.
- » Roberto Latorre González, ascendido, del regimiento Tenerife, 64, á situación de excedente en Canarias.
- » Eduardo Ruiz Ramírez, de la caja de Murcia, 51, á situación de excedente en Canarias.
- Enrique Ruiz Fornells, que ha cesado de ayudante de campo del General D. Modesto Navarro, al Estado Mayor Central.
- > Francisco Bermúdez de Castro, del regimiento Córdoba, 10, á secretario de causas en la segunda región.

- D. Luis Figueras Arizcum, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, II, á situación de excedente en la primera región.
- » Carlos González Simeoni, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
- Antonio Márquez Mélez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.
- » Carlos Hervella Zobel, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
- » Antonio Carpena Hernández, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
- » Evelio Fernández Quintero, ascendido por mérito de guerra, del batallón cazadores Las Navas, 10, á situación de excedente en la primera región.
- Enrique Prados Gómez, de la caja de Zafra, 13, al regimiento del Príncipe, 3.
- » Angel González Galindo, de la reserva de Salamanca, 98, á la caja de Zafra, 13.

#### Capitanes (E. R.)

- D. Francisco Jáimez Guirnaldo, de la zona de Córdoba, 12, á la de Cádiz, 14, en situación de reserva.
- » Manuel Barrios Sevillano, ascendido, segundo ayudante de la plaza de Cádiz, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.
- José Noguerol Quevedo, ascendido, segundo ayudante de las obras exteriores de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60, en situación de reserva.
- » Lázaro Millán Alfarache, ascendido, del regimiento Reina, 2, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.
- » Víctor Pascual Tapiz, ascendido, del regimiento Guadalajara, 20, á la zona de Valencia, 19, en situación de reserva.
- Francisco Blanco Coba, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, á la zona de Pontevedra, 54, en situación de re erva.
- Baldomero Flores Paradas, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á la zona de Málaga, 17, en situación de reserva.
- » José Jaime Cortecero, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á la zona de Málaga, 17, en situación de reserva.
- Manuel Rómero López, ascendido, del batallón cazadores de Segorbe, 12, al regimiento Melilla, 59, en situación de reserva.
- » José López Rosas, de la reserva de Barbastro, 78, á la zona de Mataró, 28, en situación de reserva.
- » José Siles Carrascosa, de la zona de Madrid, I y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Barcelona, 27, en situación de reserva.
- » Ramón Abad Salinas, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Melilla, 59, al mismo, en situación de reserva.

#### Primeros tenientes

- D. José Schiaffino Almela, del regimiento de Ceuta, 60, á la Milicia voluntaria de Ceuta.
  - Julián Castro Pérez, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Isabel la Católica, 54.
- » Manuel de Toro Durio, del regimiento de la Constitución, 29, al de Gerona, 22.
- » Luis Toledano Fernández, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, ascendido por mérito de guerra, al mismo.

D. Fernando Hussa Rubio, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Castilla, 16.

» Carlos Suárez Alvarez, ascendido por mérito de guerre, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.

Emilio Salgado Tomás, del regimiento de Inca, 62, al de San Quintín, 47.

» Ricardo Ruiz Gutiérrez, del regimiento de Ceuta, 60, al de Asturias, 31.

» Manuel Segura Lacomba, del regimiento de Melilla, 59, al de Castilla, 16.

» José Bartomeu y González Longoria, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.

Florentino Nieto Sanchez, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.

» Julián Morales Morales, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al mismo.

Luis Goded Llopis, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.

 Guillermo García Ruiz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al mismo.

Ildefonso Molíns Manzanares, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.

» Ricardo Monet Taboada, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.

Mariano Barbasán Cacho, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.

 Daniel Barraca Ayuso, ascendido por mérito de guerra, de batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.

Rober o Gómez de Salazar Orduña, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al mismo.

Atanasio Sevilla Moreno, del regimiento de la Reina, 2, al de Otumba, 49.

Antonio Radua Arbizu, del regimiento de la Reina, 2, al de Alcántara, 58.

 Enrique Eymar Fernández, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Andalucía, 52.

» Ramón Gil Antolín, del regimiento de Córdoba, 10, al de Tetuán, 45.

 Ernesto Durán Sánchez de Lamadrid, del regimiento de Córdoba, 10, al de Pavía, 48.

Diego l'ernández Ortega, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.

» Joaquín de Aymerich Pacheco, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.

» Antonio Montojo Zaccagnini, del regimiento de Córdoba, 10, al de Alava, 56.

#### Primercs tenientes (E. R.)

- D. Juan Ramos Salguero, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al mismo.
  - Leocadio Coria Tamames, segundo ayudande de la fortaleza de Isabel II, al regimiento de Andalucía, 52.
  - » Francisco Villegas Martín, del regimiento de Cuenca, 27, al de León, 38.
- > ledro Díaz Barco, ascendido por mérito de guerra, de la zona de Getafe, 2, á la misma en situación de reserva, herido.

#### Segundos tenientes

- D. Enrique Cano Raggio, del regimiento de Mahón, 63, al del Serrallo, 69.
  - José Gómez de Arteche y Martínez de Velasco, del regimiento de San Quintín, 47, al de Sicilia, 7.
  - Juan Asensi Cepero, del regimiento de Sevilla 33, al del Serrallo, 69.
  - José de la Cerda y López Mollinedo, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Covadonera, 40.
  - » José de Querol y Masats, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Asturias, 31.
  - Luis de Malibrán de Escassi, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Alcántara, 58.
  - » Juan Fernández Matamoros, del regimiento de Tetuán, 45, al de Mallorca, 13.
  - » Manuel de Fuentes Cervera, del batallón Cazadores de Barcelona, 3, al regimiento de Guadalajara, 20.
  - Barcelona, 3, al regimiento de Guadalajara, 20.

    \* Juan Salazar Yeste, del regimiento de la Reina, 2, al de Mallorca, 13.
  - » Zacarías Ramos Unamuno, del regimiento de Audalucía, 52, al de Garellano, 43.
  - » Elíseo Subiza Puicercús, del regimiento de Galicia, 19, al de Inca, 62.
  - » Guillermo García Alemany, del regimiento de Otumba, 49, al de Inca, 62.
  - » Julio Bailo Patiño, del regimiento de la Reina, 2, al de Vergara, 57.
  - » Manuel Bonafós Amezúa, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento de Mallorca, 13.
  - » Manuel Sánchez de Molina Mendoza, del regimiento de Cuenca, 27, al del Rey, 1.

## Segundos tenientes (E. B.)

- D. Francisco Guedes Alemán, del regimiento de Tenerife 64, al de las Palmas, 66.
  - Bartolomé Picornell Font, del regimiento de Mahón,
     63, al de Inca, 62.
  - Carlos Campos Bedmar, del regimiento de la Princesa,
     4, al de Inca, 62.
  - » Ramón Tejedor García, del regimiento de Vergara, 57, al de Menorca, 70.
  - » Federico García Fernández, del regimiento de Bailén, 24, al de Cuenca, 27.
  - » Guillermo Batlle Gil, del regimiento del Rey, I, al de Palma. 61.
  - » Manuel Vilela Rodríguez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Madrid, 2.
  - Anacleto Fernández Fernández, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al de Cataluña, 1.
  - » Elisardo Martínez Sánchez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al de Cataluña, 1.
- Julián Hermosilla Bernat, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al de Cataluña, 1.
- Cesáreo Martín Castro, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Cataluña, I.
- » Francisco de Diego Briviesca, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Cataluña, 1.
- » Isidoro Briega Hernández, ascendido por mérito de guerra, del hatalión Cazadores de Figueras, 6, al de Tarila, 5.
- » Francisco Cuscó Masana, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Tarifa, 5.

D. Arsenio Pérez Alonso, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Figueras, 6.

» Jesús Carrizosa Molina, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de

Llerena, II.

» Timoteo Fernández Montalván, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Λrapiles, 9, al de Llerena, 11.

 Pablo Alvarez Fernández, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de

Llerena, II.

» Bernardino González Ruiz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.

 Escolástico Ferrera Blázquez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de

Segorbe, 12.

» Valentín Lechuga Martín, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.

» José Conca Chech, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segor-

be, 12.

Esteban Pérez del Brío, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al de Segorbe, 12,

» Cipriano López Díaz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al de Tala-

vera, 18.

» Mariano Resano Sola, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al de Madrid, 2.

» Juan Colom Bó, del regimiento de Inca, 62, al de Pal-

ma, б1.

Madrid 22 de diciembre de 1909.—Luque.

#### Instrucción

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con su escrito de 21 de noviembre préximo pasado remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 53, D. José Gómez Corcuera, en súplica de que se le conceda ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso á oficial de la escala de reserva, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á los deseos del interesado, como comprendido en el artículo 12 del reglamento de 11 de junio de 1908 (Colección Legislativa núm. 105).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Senor Capitán general de la sexta región.

#### **Matrimonios**

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. José Simón Medrano, con destino en el regimiento de la Lealtad núm. 30, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Ascensión Miguel y Crisol.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

Littorie

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería (E. R.) D. Fernando Dueñas Camargo, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Salamanca núm. 47, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, sa ha servido concederle licencia para contraer matrimenio con doña Josefa Parrondo Lépez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. much a anos. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. José Magaña Marín, con destino en el regimiento de Africa núm. 68, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con deña Gragoria Cuadrado Jaraba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Fernandez Rico y Gumucio, con destino en la zona de reclutamiento de Madrid núm. 1, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con deña Rafaela Carballo Díaz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Meddid 21 de diciembre de 1909.

Luous

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo selicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Alarres Alfonso, con destino en el regimiento de Navarra núm. 26, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido con-

cederle licencia para contraer matrimonio con deña Luisa Z .nón Cervera.

De real orden le digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dies guarde à V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

Luom

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

## SECCION DE CABALLERIA

#### Destinos

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando del regimiento Dragones de Montesa y el del 11.º Depósito de recerva de Caballería, respectivamente, á los coroneles D. Daniel Morcillo Zarzosa y D. Andrés Saliquet y Grilict, que ejercían el del expresado depósito el primero y el de dicho regimiento el último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Senores Capitanes generales de la cuarta y sexta regiones.

Exemo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su telegrama de fecha 16 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante del regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Mariano Sánchez Lacorte, pase destinado al 11.º depósito de reserva, y en comisión á la Subinspeción de las fuetzas indígenas afectas á las guarniciones de esa plaza y su campo.

De real orden lo digo á V. E. para su conceimiento y demás efectes. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Sofic es Capitán general de la sexta región, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

#### Supernumeraries

Exemo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 13 del mes actual, promovida por el capitan del 4.º depósito de reserva de Caballería D. José Pinzón del Río, en solicitud de que se le conceda parar a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la segunda región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con sujeción á las prescripciones del real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), que lando adscripto a la Subinspección de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCION DE ARTILLERIA

#### Clasific ¿ciones

Circular. Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar aptos para el secenso, cuando por antigüedad les corresponde, á los cuatro capitanes y veintitrés primeros tenientes de Artillería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Moreno Rodríguez y termina con D. Jerónimo Barrios Sierra, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dics guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Sefior....

Relación que se cita.

#### Capitanes

- D. Antonio Moreno Rodríguez.
- José Moiño Redríguez.
- Serapio Sánchez García.
- . Felipe Ruiz Frutos.

#### Primeros tenientes

- D. Antonio Rodríguez Zurga.
- > Francisco Lliteras Bernard.
- > Fernando Morales Hanege.
- . Juan Peloche Cantalejo.
- » Dionisio Belmonte Formoso.
- Cesáreo Deirós Gómez.
- . José Santos Torres.
- Benigno Alvarez Estévez.
- > Ricardo Seren Arias.
- > Luis Cerezo Fernandez.
- » Miguel Ribas Mesiá.
- · Victorino Pastor Pérez.
- Ignacio Fernándoz Castille.
- > Francisco García del Valle.
- > Lucas García Brugos.
- · Antonio Acuña Fernández.
- Manuel Lépez Genzélez.
- > Juan Tena-Dávila y Fernández.
- · Patcual Moya Cruz.
- > Luis Calero Goberns.
- > Pedro Tellechea Erdocia.
- Diego Fernández Rodríguez.
- » Jerónimo Barrios Sierra.

Madrid 21 de diciembre 1909.

LUQUE

#### Retiros

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Artillería, con d stino en la comandancia del Ferrol, D. José Hevia y González, el Rey (que Dics guarde) se ha servido concederle el retiro para Madrid; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mis actual, en el arma à que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conceimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Ma-

drid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la octava región y Ocdenador de pagos de Guerra.

## SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

#### Cruces

Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado licenciado Justo del Cura Ramos, vecino de esta corte, paseo Imperial núm. 9, piso 2.º, núm. 4, en súplica de abono de las pensiones que se le adeudan de una cruz del Mérito Militar de 7'50 pesetas mensuales, vitalicia, con dispensa de los justificantes de revista omitidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer que por la zona de reclutamiento y reserva de Segovia se practique la reclamación de las pensiones de enero á mayo de 1908, en adicional al ejercicio cerrado de referencia de carácter preferente. y que los devengos desde primero de junio del citado año deberá reclamarlos á la Delegación de Hacienda de Segovia, según lo resuelto por la real orden de 11 del mismo mes y año (D. O. núm. 131).

De real orden lo dige à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## Material de hospitales

Exemo. Sr.: En vista del escrito dirigido por V. E. á este Ministerio en 11 del actual, exponiendo la necesidad de dotar de capotes al hospital civil de Antequera, ofrecido por el Ayuntamiento de dicha ciunad con el fin de atender debidamente á la asistencia de los soldados heridos y enfermes procedentes del ejército de operaciones en Melills, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Parque administrativo del material de hospitales de esta corte, se remesen 50 capotes al Comisario de Guerra de transportes de Málaga, para su reexpedición al expresado establecimiento benéfico; verificándose la remesa por cuenta del Estado y con aplicación al capítulo 10.º, artículo 4.º «Transportes militares», del vigente presupuesto de este departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

#### Subsistencias

Exemo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 11 del actual, solicitando el envío de 600 quintales métricos de harina al parque administrativo de suministros de Barcelone, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por cada una de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza se efectúe la remesa de 300 quintales métricos de dicho artículo al mencionado parque, con el fin de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario; debiendo afectar al capítulo décimo, artículo primero del vigente presupuesto, los gastos que se produzean con motivo de dichas remesas.

De real orden le dige à V. E. para su conocimiente y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la quinta y séptima reregiones, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza.

## Sueldos, haberes y gratificaciones

Exeme. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 3 de noviembre préximo pasado, consultando la aplicación con que ha de formular la reclamación de las 2.280 50 pesetas por matrículas y gratificaciones de palafroneres el regimiento lanceros de Farnesio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer se reclamen tales devengos por el regimiento expresado, en adicional al ejercicio cerrado de 1907, capítulo quinto, artículo primero del mismo, con la justificación reglamentaria para su abono en la forma que establece la real orden circular de 7 de abril de 1904 (C. L. núm. 63).

De real orden lo digo á V. E. para su conceimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos atos. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

Lugur

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCIÓN DE FANIDAD MILITAR

#### Bajas

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico provisional de canidad militar D. Miguel Muñiz y Balbuena, con destino en el hospital militar de Málaga, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cause baja en el citado cuerpo como médico provisional y que continúe figurando en la reserva gratuita facultativa del mismo hasta cumplir su compromiso con el Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

#### Destinos

Exemo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este Ministerio en 20 de octubre último, por el Capitán general de la octava región, interesando el destino de un escribiente del Cuerpo auxiliar de Odeinas Militares para atender los trabajos burocráticos en la Jefatura de Sanidad Militar de la misma región, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ayudantes de las escalas activas y de reserva retribuida de la Brigada de tropas de Sauidad Militar, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Ubaldo Conejo Velasco y termina con D. Pedro López Belmonte, pasen á servir, en comisión, los destinos que en dicha relación se les señalan, percibiendo el quinto de sueldo, diferencia entre el de su ac-

tual situación y el de activo, por la partida de aumentos del cap. 13, art. 2.º del presupuesto, debiendo causar alta en sus nuevos destinos en la revista de enero del año próximo venidere.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de diciembre de 1909.

Luqué

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

#### Relación que se cita

#### Ayudantes primeros de la E. A.

- D. Ubaldo Consjo Velasco, de situación de excedente en la primera región, á la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta.
- Francisco Pérez Velézquez, de la misma situación en la primera región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Diego Vega Ferrández, de igual situación en Melilla, á la Jefatura de Sanidad Militar de dicha plaza.

#### Ayudantes segundos de la E. A.

- D. Manuel González Rebolleda, de excedente en la sexta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Enrique Santes Jiménez, de la indicada situación en la cuarta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Pedro Guzmán Monfardín, de la citada situación en la regunda región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Santiago Marcos Niete, de excedente en la tercera región, á la Iuspección de Sanidad Militar de la misma.
- Gregerio Agüelo Salvador, de excedente en la quinta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.

#### Ayudante primero de la E. R.

D. Antonio Tintorere de la Rosa, sin colocación, á la Fección de Sanidad Militar de este Ministerio.

#### Ayudantes segundos de la E. R.

- D. Páldomero Sánchez Herrández, sin colocación, en la téptima tegión, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Pedro Lépez Belmonte, sin colccación, en la sexta región, á la Jefatura de Sanidad Militar de la octava región.¹

Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

## Material ganitario

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 508 pesetas formulado en acta de 5 del mes último por la Junta económica del Parque de

Sanidad militar, á fin de adquirir cuatro soportes para tubes bianódicos; cuyo citado importe será cargo al capítulo décimo, artículo tercero «Hospitales», del vigente presupuesto de Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Senores Ordenador de pagos de Guerra y Director de Parque de Sanidad militer.

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 1,500 pesetas formulado en acta de 19 de noviembre último por la Junta económica del parque de Sanidad militar, á fin de adquirir seis esterilizadores por el formol, modelo Suárez Mendeza; siendo cargo su importe al capítulo décimo, artículo tercero «Hospitales», del vigente presupuesto de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de diciembre de 1909.

Luque

Señere Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pages de Guerra y Director del Parque de Sanidad Militar.

## SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

## Pensiones

Exemo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 7 de junio último, promovida por D. Angela Pardo Pena, esposa de Manuel Conchado Pita, obrero contratado ajustador carpintero de Artillería, licenciado por inútil, en súplica de que á su citado esposo se le conceda el retiro ó pensión que le corresponda; resultando que la enfermedad por la que se declaró inútil á dícho individuo fué diagnosticada de emeningo encefalitis crónica difusa, núm. 128, orden primera, clase segunda del cuadro de exención, y que su mencionada esposa se ha hecho cargo del enfermo; teniendo en cuenta que el interesado no tiene derecho á haber pasivo por sus años de servicios, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 29 de octubre último, ha tenido á bien conceder al citado obrero la pensión de una peseta diaria, con arreglo á las reales ordenes de 26 de febrero de 1851 y 7 de marzo de 1853 y en analogía con lo resuelto en la de 11 de febrero de 1888 (O. L. núm. 57), pensión que habrá de satisfacersele desde primero de marzo del año actual, mes siguiente al en que fué baja en activo el repetido interesado, por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, y deberá entregarse á su esposa D.ª Angela Pardo Pena, mientras justifique el actual estado de su marido y que ella atiende al cuidado del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909,

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Circular. Exemo. Sr.: El Ray (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el resi decreto de 22 de julio último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en (4 de agosto siguiente y 8 de noviembre próximo pasado D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendides en la siguiente relación, que empieza con

Carmen Barceló Machón y termina con Raimunda Teixidó Ribera.

De real orden lo digo á V. E. para su conccimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Senor...

|  |   |                               |                      | _  |   |   |
|--|---|-------------------------------|----------------------|--|---|---|
| Autoridad  |   | RESIDEL                       | TCIA.                | Caja do Recluta<br>en que                                |   |   |
| que<br>cursó la instancia                            | Nombres de las pensionistas                             | Pueblo                        | Provincia            | se les consigna el pago Clase y nombres de los causantes |   | Cuerpo en que sirven                              |
| C. G. 1.ª región<br>Subirspector 7.ª re-             | Carmen Barceló Machón                                   | Madrid                        | Madrid               | Madrid núm. 2  | Soldado, Segismundo Abad Gómez                                  | Bón. Cazadones de Arapiles.                       |
| gión   | Martina Sordo Sordo                                     | Quintanilla de abajo          | Valladolid<br>Madrid | Valladolid núm. 94                                       | Otro, Teodoro Andrés García                                     | Reg. Inf.a del Rey.                               |
| C. G. 1. <sup>a</sup> región<br>Idem 7. <sup>a</sup> | Milagros Herrero Sacristán<br>Eufemia Ranilla Camarzana | Micereces de Tera             |                      | Madrid núm. 3<br>Zamora núm. 96                          | Otro, Angel Alvarez Molleja<br>Otro, Francisco Andrés Camarzana | Rén Camadanam de Maduid                           |
| Idem   | Ramona Llamas García                                    | Otero de Bodas                | Idem                 | Toro núm. 97   | Otro, Domingo Blanco Anta                                       | Idem.   |
| Idem 1.a   |   | Madrid                        | Madrid               | Madrid núm. 2  | Otro, Francisco Contreras                                       | Idem de Arapiles.                                 |
| Idem 3.8   | Mariana Camañes Querol                                  | Portell                       | Gastellón            | Vinaroz núm. 47  | Otro, Pedro Juan Camañes Castell                                | Idem de Estella.                                  |
|  | Antonia Martín Gámara                                   | Madrid                        | Madrid               | Madrid núm. 2'   | Otro, José Diaz Moreno  | Reg. Inf. a del Rey.                              |
|  |   | Noblejas                      |                      | Toledo núm. 6  | Otro, Timoteo Fernández Avilés Crespo                           | Idem.   |
|  | <b>1</b>  | Idem                          |                      | idem   | Otro Cándido Fernández Avilés                                   | Bon. Cazadores de las Navas.                      |
| Idem 8.a   | María Olimpia Expósito<br>Leandra Burgos Blanco         | Lugo                          | Lugo                 | Lugo núm. 111<br>Madrid núm. 3                           | Otro, Andrés Fernández González<br>Otro, Eugenio Guerrero López | Administración Militar.<br>Bón. Caz. de Figueras. |
|  | Ernesta Carrera Algara                                  | Madrid                        | Idem                 | Idem   | Otro, Pedro López Soriano.                                      | Idem de Madrid                                    |
| Idem   | Juliana Camacho Gurruchaga                              | Villamanrique de              |                      | Tacomi   | onto, routo mopen contano                                       | Lacin do Mauria.                                  |
|  | _   | Tajo                          | 1dem                 |  |   | Idem de Llerena.                                  |
| Idem   | Felicia Ruiz Romero                                     | Toledo                        | Toledo               | Toledo núm. 6  | Otro, Isabelo Medina Sánchez                                    | Idem de las Navas.                                |
|  | Concepción Otero Argiz                                  | Laboada                       |                      | Monforte núm. 113  | Otro, Balbino Novoa Ramos                                       | Reg. Inf. de León.                                |
|  | Dolores Ponsoda Pascual                                 | Gnadalest                     | Alicante             | Alcoy núm. 49  | Otro, Vicente Pastor Ponsoda                                    | Bón. Cazadores de Rene.                           |
|  | Jerónima Peláez Ufia                                    | HirijalvaLugo                 |                      | Zamora núm. 96<br>Lugo núm. 111                          | Otro, Angel Riesco Pérez  | Idem de Madrid.<br>Administración Militar.        |
|  | Cristina González Romero                                | Solana de Béjar               |                      | Avila núm. 9   | Otro, Santiago Redondo Mateos                                   | Pon. Cas de Figueras.                             |
|  | Juliana Castán Mascaraque                               | Jarabanchel Bajo              | Madrid               | Getafe núm. 4.   | Otro, Anselmo Manuel Rodríguez                                  | Idem de Llerena.                                  |
| Idem 8.a   | Rosa Iglesias Muñoz                                     | Lugo                          | Lugo                 | Lugo núm. 111  | Otro, Jesé Real Castro  | Administración Militars                           |
| Idem 1.a   | Valentina Muñoz Morera                                  | Casavieja                     | Avila                | Avila núm. 9   | Otro, Mariano Rodríguez Vegas                                   | Bón. Cazadores de Barkastro.                      |
| Idem   | Antonia Pérez Pérez                                     | Villamanrique de              |                      | 77   | Oles Team Dablems I (ess  | [3 3. T]  |
| Tiom   | Ricarda García Herranz                                  | Tajo                          |                      | Tarancon num. 58   | Otro, Juan Robleño López  | Idem de Llerena.<br>Idem de Arapiles.             |
|  | Eulalia Jiménez Martín                                  | Aguilafuente<br>Hurtumpascual | Segovia<br>Avila     | Segovia núm. 8<br>Avila núm. 9                           | Otro, Segundo Sánchez Alonso                                    | Idem de Las Navas.                                |
|  | Francisca Cueva Sierra                                  | Casavieja                     | Idem                 | Idem   | Otro. Manuel Sánchez Rollón                                     | Idem de Barbastro.                                |
|  |   | Idem                          |                      | fdem   | Otro, Dionisio Sánchez Piñero                                   | Idem.   |
|  |   |                               | Madrid               | Tarancón núm. 53   | Otro, Sandalio Belinchón Morillas                               | Idem de Figueras.                                 |
|  |   | Perorrubio                    |                      |  | Otro, José Benito de Benito                                     | Idem de Arapiles.                                 |
|  |   |                               | Madrid               |  | Otro, Máximo Bueno Gonzalo                                      | Idem de Madrid.                                   |
|  | Asunción Roig Compte                                    | Benlloch                      |                      |  | Otro, José Bort Traver  | Idem de Alfonso XII.<br>Idem.                     |
|  |   | Santa Cruz de Cam-            | raem                 | ingm   | Ouro, saime non martinez  | idein.  |
| ICCOME O   | Dadious Montage   |                               | Alava                | Vitoria núm. 84  | Otro, Gregorio Visa Laidalga                                    | Artillezía montada.                               |
| Idem 3.a   | Manuela Martínez Masíp                                  | Alcalá de Chisvert.           | Castellón            | Castellón núm. 46  |   | Bón. Cazadores de Reus.                           |
| Idem   | Teresa Casanova Fabregat                                | Benlloch[                     |                      |  | 0 11.0)   | Idem de Alfonso XII.                              |
|  |   |                               |                      |  | Otro, Alvaro Bellés Agud  | Idem de Mérida.                                   |
|  |   | Sierra Engarcerán.            |                      |  | Otro, Vicente Castell Muñoz                                     | Ideni.  |
|  | Carmen Martinez Rubio                                   |                               |                      |  | Otro, José Clavel Viadel  | Idem. de Segorbe.                                 |
|  |   |                               | Badajoz<br>Castellón |  | Otio, José Vicente Esteller Ronchera                            | Idem de Mérida.                                   |
|  |   |                               |                      |  | Otro, José Vicente Esteller E teller                            | Idem de Alfonso XIL                               |
| Idem   | Salvadora Ventura Hernández                             | Barcheta                      | Valencia             |  | Otro, José Ferrando Huet  | Idem de Estella.                                  |
| Idem 1.a   | María Mesa Fernández                                    | Madrid                        |                      | Madrid núm. 1  | Otro, Agustín Arribas Llanos                                    | Idem de Llerena.                                  |
| Idem   | Lucía García Jiménez                                    | Idem                          |                      |  |   | Idem de Arapiles.                                 |
|  | Encarnación González Delgado                            | Málaga                        | Málaga               | Málaga núm. 36   | Otro, Francisco Romero Leiva                                    | Idem de Cataluña.                                 |
| Gob.no militar de                                    | Goldonia Buiz Minava-                                   | Cantandon                     | Cantan de            | Santandon milas 00                                       | Otro Tuan Prieto Prieto   | Sanidad Militar.                                  |
| bantander  | Celedonia Ruiz Minguez                                  | oantander                     | oantander            | Santander num. 88  | Office and Theorem tremes                                       | Marcha Militare                                   |





|                                       |                                   | 2 4 0 4 0 | •                          |  |  |  | _ |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------------------|--|--|--|---|
|                                       | KENA                              | N N       |                            | Caja de recluta                                      |  | •  |   |
| Nombres de las pensionistas  Pueblo   | Pueblo                            |           | Provincia                  | e les consigna el pago                               | Clase y nombres de los causantes   | Cuerpo en que sirven   |   |
| . С. 1. región Margarita Morales Díaz | Guerva<br>Madrid<br>Espluga Calva |           | Toledo<br>Madrid<br>Lérida | Talavera núm. 7<br>Madrid núm. 1<br>Lérida núm. 68., | Toledo Talavera núm. 7 Soldado, Doroteo Sctomayor Gutiérrez Bón. Cazadores de las Navas. Madrid Madrid núm. 1 Otro, Román Manzano Marcas Bón. Cazadores de Rigueras. Bón. Cazadores de Figueras. | Bón. Cazadores de las Navas.<br>Reg. Inf.ª del Rey.<br>Bón. Cazadores de Figueras. |   |
| Madrid 21 de diciembre de 1909.       | -                                 |           |                            |  |  | Luque  |   |

5 E

SECCION DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

#### Destinos

Exemo. Sr.: Habiendo ascendido á comandante el capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Luis González Anguiano, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que continúa prestando sus servicios en comisión en dicho centro hasta fin de curso, con arreglo al real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200), cobrando la gratificación del profesorado con cargo al fondo de material de la Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial segundo de Administración Militar, D. Ignacio Gil y Gil, destinado en la Capitaría general de la tercera región y prestando sus servicios, en comisión, como ayudante de profesor de la Academia del Cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle la separación del referido centro de enseñanza, por motivos de salud.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de diciembre de 1909.

Luqui

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región, Ordenador de pegos de Guerra y Director de la Academia de Administración Militar.

Exemo. Sr.: Habiéndose producido una vacante de capitan profesor en la plantilla de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al capitán D. Jesús Velasco Echave, del batallón 2.ª reserva de Burgos núm. 82, que ya desempeñaba sus servicios en comisión en el expresado centro; debiendo percibir la gratificación de 1.500 pesetas anuales, por baber cumplido un año en el ejercicio del profesorado, con cargo al presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de dictoratos de 1000

drid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región y Director de la Academia de Infantería.

Exemo. Sr.: Habiéndose producido una vacante de primer teniente ayudante profesor en la plantilla de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al primer teniente del regimiento Infantería de Mallorca núm. 13, D. Luis Araujo Soler, que ya desempeñaba sus servicios en comisión en dicho centro; debiendo percibir la gratificación del prefesorado con cargo al presu puesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dica guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de dielembre de 1999.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Exemc. Sr.: Terminado el plazo reglamentario para la admisión de instancias referente al concurso anunciado por real orden de 16 de noviembre próximo pasado, para cubrir una vacante de comandante profesor en la Academia de Infanteris, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al de dicho empleo y arma D. Jesús Pérez Peñamaría Lastre, que ha cesado en el cargo de ayudaute de campo del general de brigada don Francisco Martín Arrúe, jefe de sección de este Ministerio; debiendo el referido comandante explicar las clases que se citan en la reel orden del concurso y atenerso, para la incorporación, á lo dispuesto en la de 1.º de octubre de 1908 (C. L. núm. 164).

De real orden lo digo á V. É. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infanteria.

Exemo. Sr.: Terminado el plazo reglamentario de admisión de instancias para cubrir la vacante de comandante profesor que existe en la Academia de Caballería, anunciada por real orden de 16 del mes próximo pasado (D. O. núm. 260), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para desempeñarla al comandante del 4.º Establecimiento de Remonta D. Antonio Fernández Golfín y Martínez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guardo á V. E. muchos años. Madrid 22 do diciembro de 1809.

LOQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Sanores Capitán general de la segunda región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaria y Secciones de este Ministerie y de las Dependencias centrales

# SECCION DE INFANTERIA Destinos

Circular. Existiendo una vacante de comendante en el regimiento Infantería de Menorca núm. 70 (Mabón), el Exemo. Señor Ministro de la Guerra se ha servida disponer se explore la voluntad de los de dicha clase que deseen ocuparla, dabiendo manifestarlo à esta sección à la mayor brevedad.

Madrid 22 de diciembre de 1909.

El Jese de la Sección, Enreque Crespo y Zazo

## SECCIÓN DE CARALLERÍA

## Premies de reengazoha

Circular. Con arregle á lo dispuesto en la regla 10.º de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. I. núm. 6), de orden del Exemo. Sr. Ministro de la Gterra se publica à continuación relación de las vacantes ocurridas en la escala general de sargentes reenganchades con premio, que han tenido lugar en el mes de noviembre (relación núm. 1), y otra de los que, perteneciendo á la escala de aspirantes, les correspande entrar en posesión de él desde 1.º del actual (relación núm. 2).

Madrid 20 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección, Vicente Marquina.

#### Relación núm. 1

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio durante el mes de noviembre

| Cuerpos            | Nomeres   | Motivo de la baja             |
|--------------------|---|-------------------------------|
| Cazadores de Sesma | Hilario Moreno Vera<br>Sinforiano Domínguez Sevillano | Licenciado.<br>Destino civil. |

#### Relación núm. 2

Altas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio que deben tener lugar con fecha 1.º del actual

| CUERPOS                     | YO Y DD TIS                                  |     | FECHAS en que reunieren condiciones para el teengauche, según clasificación prac-<br>ticada por la Junta Central. |              |  |
|-----------------------------|--|-----|---|--------------|--|
|                             |  | Dia | Mes_  | Año          |  |
| Cazadores de María Cristina | Laureano Calvo Ruiz. Antolin Blanco Sánchez. | 1.0 | agosto<br>idem .  | 1905<br>1905 |  |

## SECCIÓN DE ARTILLERÍA

#### Destines

De orden del Exemo. Sr. Ministro de la Guerra, el auxiliar de Oficinas de tercera clase del Personal del Material de Artillería, con destino en el Parque regional de Zaragoza, D. Antero Clemente González, pasa destinado al Depósito de armamento de Figueras, prestando sus servicios en comisión hasta nueva orden, en el Parque regional de Barcelona.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de di-

ciembre de 1909.

El Jefe de la Sección, Manuèl M. Puente

Senor...

Exemos. Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

#### **Vacantes**

Vacantes ocho plazas de aprendices basteros en la escuela afecta al Parque regional de Barcelona, los individuos del Arma que, reuniendo las condiciones que determina el art. 1.º de la real orden circular de 10 de marzo de 1898 (C. L. núm. 83), deseen ocuparlas, lo solicitarán de esta Sección antes del 5 de enero próximo.

Madrid 21 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección, Manuel M. Puente

## BECCION DE INSTRUCCIÓN, BECLUTAMIRMOS Y CUERFOS DIVERSOS

#### Licencias

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Antonio Nieto Sánchez, y del certificado facultativo que se acompañe, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia per enfermo que disfruta en Almería.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección, Francisco Martín Arrúe

Señor Director de la Academia de Infantería.

Exemos. Senores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Luis Cuadrado Jaraba, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Málaga.

Dios guarde á V. S. muches años. Madrid 22 de di-

ciembre de 1909.

El Jese de la Sección, Francisco Martin Arríse.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Exemos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA